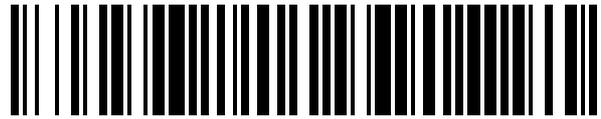


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 231 511**

21 Número de solicitud: 201930848

51 Int. Cl.:

**A61F 2/50** (2006.01)

**A61F 11/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**21.05.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**25.06.2019**

71 Solicitantes:

**MUDITA TRADING SL (100.0%)**

**IMPRESORES 20**

**28286 BOADILLA DEL MONTE (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

**GIL AGANTES, Francisco**

74 Agente/Representante:

**SALAS MARTIN, Miguel**

54 Título: **CORRECTOR DE OREJAS**

ES 1 231 511 U

## DESCRIPCIÓN

Corrector de orejas.

### 5 SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se refiere a un corrector para orejas, previsto para mantener las orejas o pabellones auditivos de un usuario en una posición correcta y en concreta para mantener una separación adecuada entre dichos pabellones auditivos y la propia cabeza.

10

El corrector puede considerarse como una prótesis aplicable sobre la parte posterior de la oreja y fijable entre dicha parte posterior y la zona adyacente de la cabeza, para evitar que las orejas adopten una separación excesiva de la cabeza o distinta entre ellas con respecto a la cabeza.

15

### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Es conocido el problema en ciertas personas en las que sus orejas o pabellones auditivos presentan una separación excesiva o de distinta magnitud respecto de la cabeza, lo que va en detrimento de la propia persona, no solamente por su incorrecta posición para conseguir una audición correcta, sino que también pueden provocar complejos e inseguridades desde un punto de vista estético, sobretodo cuando se trata de niños.

25 Este problema se suele resolver en ocasiones mediante cirugía, o bien mediante elementos ortopédicos o prótesis de dudosa eficacia.

No obstante, se conocen prótesis correctoras de orejas, como las descritas en los modelos de utilidad ES 1139986 y 1064206, en los que participan unos elementos a base de dos partes de configuración tronco-cónicas, y de contorno ovalado o circular, de manera que cada una las partes incluye un adhesivo por la cara externa para fijación sobre la cabeza, y sobre la cara interna de la oreja respectivamente.

35 En cualquier caso, los materiales en que están constituidos estos correctores no son los mas adecuados, por lo que se hacen perfectamente visibles, de manera que el usuario

tiende a la no utilización de los mismos, mientras que en otras ocasiones los medios adhesivos producen irritaciones.

## 5 **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

El corrector de orejas que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

10 Para ello, y de forma más concreta, el corrector de la invención, estando constituido por dos partes unidas entre sí, formando un cuerpo monopieza, presenta la particularidad de que las dos partes presentan una configuración ergonómica, alargada, de extremos redondeados y zona intermedia curvo-cóncava, para su adaptación al pabellón auditivo u oreja propiamente dicha, estando las dos partes unidas por la zona mas estrecha.

15 Por otro lado cabe destacar que las dos bases de contacto de las dos partes que forman el cuerpo del corrector presentan un acabado en redondo para potenciar la adherencia sobre el pabellón auditivo y cabeza del usuario.

20 Otra característica es que la unión de las dos partes que forman el cuerpo del corrector se realiza a través de dos puntos, consiguiéndose una mayor elasticidad y por lo tanto mejor uso y aplicación del corrector sobre el usuario.

25 El dispositivo está diseñado para una sujeción tanto de la parte superior del pabellón auditivo como de la parte inferior, con la particularidad de que la unión prevista entre las dos partes facilita la sujeción y da una mayor resistencia al dispositivo, alargando así la vida útil del mismo.

30 El dispositivo en su conjunto estará obtenido en silicona, estando dotado en sus superficies extremas de un adhesivo protegido con una lámina de papel siliconado retirable en el momento de aplicación del corrector sobre la oreja y cabeza del usuario, siendo en cualquier caso de naturaleza transparente para que pase totalmente desapercibido cuando se esté utilizando.

35 De esta manera se consigue disponer los pabellones auditivos a una distancia óptima de la

cabeza del usuario para conseguir una óptima audición, así como una óptima estética, con la particularidad de que la separación de las dos bases que forman el corrector es variable, con objeto de conseguir la distancia deseada entre la oreja y la cabeza.

- 5 La configuración del corrector hace que la distribución de fuerzas sobre la piel sea lo más homogénea posible, sobre una mayor superficie, evitando molestias por dichas tensiones.

Por su parte, el acabado en redondo de las bases de contacto permiten potenciar la adherencia debido a un mejor reparto de las tensiones y por roces y tirones, al mismo tiempo que impide que pueda entrar agua o suciedad en dicha base de contacto, lo que provocaría el despegado del corrector.

10 Tal y como se ha dicho con anterioridad, la forma troncocónica consigue realizar una distribución más uniforme de las tensiones sobre las superficies de contacto antes citadas y además permite la articulación sobre el punto o puntos de unión entre la parte que se coloca en la oreja y la que se coloca en la cabeza. Dicha articulación es necesaria para permitir que la oreja tenga su forma natural, sin ninguna zona que sea rígida, aunque con una separación limitada con respecto a la cabeza.

20 El corrector permite una aplicación puntual, en los casos en los que el usuario, independientemente de su edad, quiera utilizarlas, debido a su fácil utilización y a su efecto invisible, pudiendo igualmente ser utilizado de forma diaria y continuada, recomendada en adultos y pieles normales no propensas a irritación por contacto con adhesivos.

25 Resulta de especial aplicación en aquellos casos donde se detecte esta malformación antes de los 12 años, siendo necesario mantener un tratamiento de forma permanente, apreciando las primeras mejoras a partir de los 3 años.

30 El dispositivo supone una alternativa a la intervención quirúrgica, disponiendo de sus mismos efectos desde el primer uso sin efectos secundarios. En aquellos casos en los que debido a la edad o condiciones del cartílago de la oreja no sea posible corregir definitivamente dicha malformación, su uso será muy apropiado como retraso de una intervención quirúrgica hasta la edad recomendada por los médicos.

## **BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

5 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10 La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva general de un corrector de orejas realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en alzado lateral del corrector.

15 La figura 3.- Muestra una vista en planta del corrector.

La figura 4.- Muestra una vista en sección longitudinal del dispositivo.

20 La figura 5.- Muestra, finalmente, una vista en perfil del corrector.

## **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

25 A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el corrector de la invención está constituido a partir de dos partes (1) simétricas, que son alargadas y presentan, cada una de ellas, unos extremos redondeados (2) y una zona intermedia (3) curvo-cóncava y de menor anchura, de manera que la unión entre esas dos partes (1) se realiza a través de dos columnas intermedias (4).

30 Las dos partes (1) reducen progresivamente su anchura según se aproximan a su zona de unión, de forma trapezoidal.

35 El cuerpo del corrector estará obtenido en silicona transparente, estando dotado de un adhesivo en sus caras mayores de aplicación sobre el pabellón auditivo y la cabeza, respectivamente, protegido por una lámina retirable en el momento de su aplicación.

**REIVINDICACIONES**

1<sup>a</sup>.- Corrector de orejas, que constituyendo una prótesis para mantener las orejas a una distancia concreta de la cabeza del usuario, y siendo del tipo de las constituidas a partir de un cuerpo en el que participan dos partes simétricas de perfil tronco-cónico y unidas entre sí a través de sus bases menores, se caracteriza porque se materializa en silicona, con un adhesivo sobre sus caras de aplicación sobre el pabellón auditivo y la cabeza, debidamente protegido por una lámina siliconada retirable, con la particularidad de que ambas partes presentan una configuración alargada, de extremos redondeados y de bordes laterales curvo-cóncavos, uniéndose entre sí a través de dos pequeñas columnas intermedias.

2<sup>a</sup>.- Corrector de orejas, según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado porque está obtenido en silicona transparente.

15

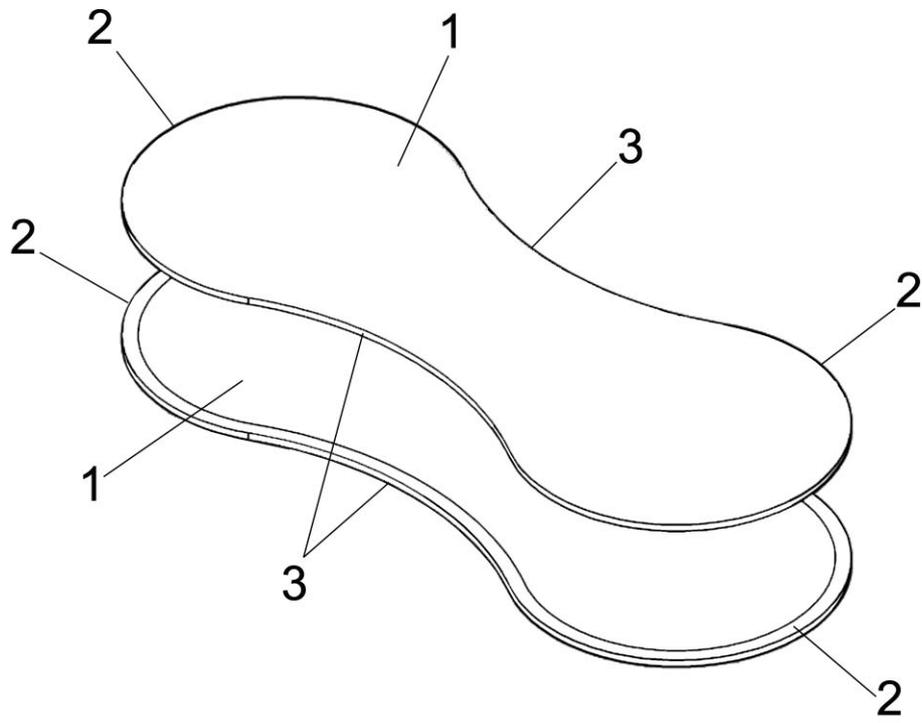


FIG. 1

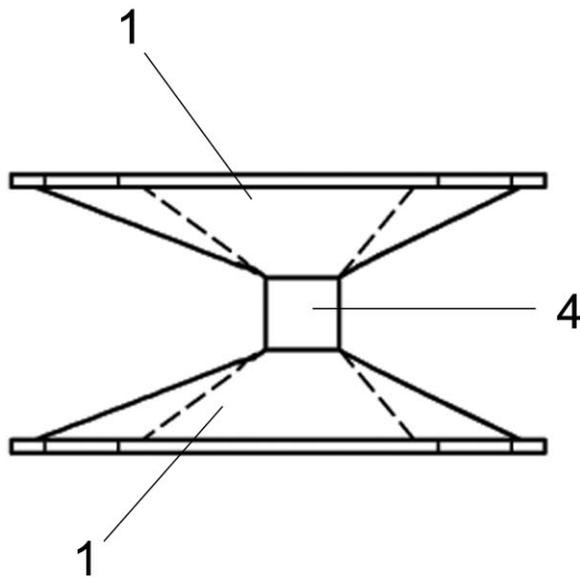


FIG. 2

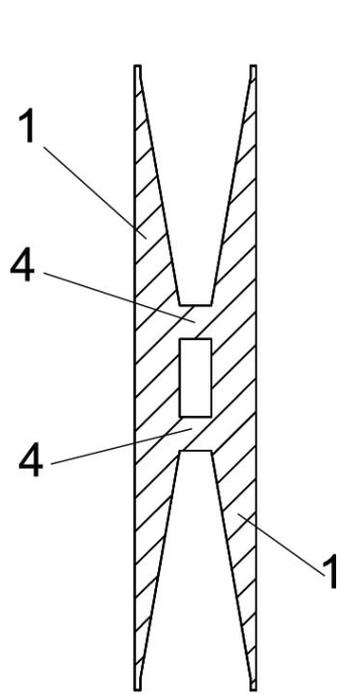


FIG. 4

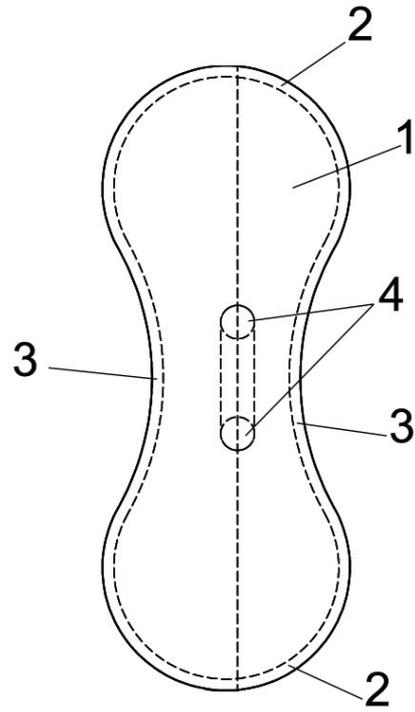


FIG. 3

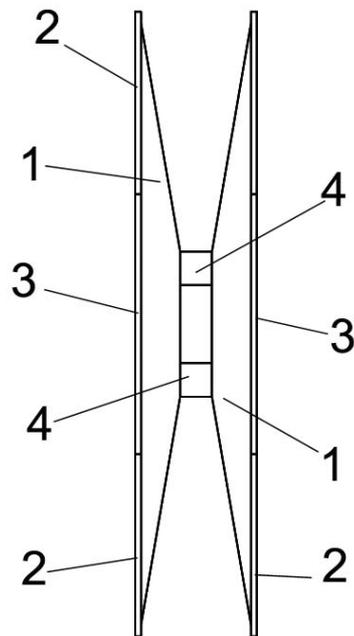


FIG. 5